

Guayaquil, Marzo 30 de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FARADNE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por el que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes en el orden administrativo, legal y laboral; ni tampoco aspectos operacionales relacionados con producción o comercialización que deben destacarse.

1992

Así mismo debo informar que se han cumplido con todos los requerimientos que la Ley de Compañías estipula para el control y administración de la empresa.

Atentamente,

Jch.1-5
.....
JUAN CHALEN CRESPIN
Gerente General

02 OCT 1995

